

Boletín Tributario - Febrero 2020

SUNAT publica la primera versión del catálogo de "Esquemas de alto riesgo fiscal"



SUNAT publicó en su página web la primera versión del catálogo de "Esquemas de Alto Riesgo Fiscal", en el mismo se detallan cinco operaciones que podrían generar que la SUNAT aplique la cláusula antielusiva regulada en la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario.

[\(Continuar leyendo\)](#)

Presentar la Constancia de Recepción del libro y/o registro electrónico fuera de plazo se encuentra sancionado con la infracción tipificada en el numeral 10 del artículo 175 del Código Tributario

El Decreto Legislativo N° 1420, vigente desde el 14 de setiembre de 2018, estableció la siguiente infracción:

Artículo 175, numeral 10: "No registrar o anotar dentro de los plazos máximos de atraso, ingresos, rentas, patrimonio, bienes, ventas, remuneraciones o actos gravados, o registrarlos o anotarlos por montos inferiores en el libro y/o registro electrónico que se encuentra obligado a llevar de dicha manera de conformidad con las leyes, reglamentos o Resolución de Superintendencia de la SUNAT."

[\(Continuar leyendo\)](#)



Otras normas de interés en materia tributaria

- Resolución de Superintendencia No. 039-2020, publicada el 16 de febrero de 2020, la cual regula la presentación de la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta a través del "APP Personas SUNAT", aplicable a determinados sujetos.



**Vanessa
Watanabe**

Socia
vws@prcp.com.pe



**Renzo
Grández**

Asociado
rgv@prcp.com.pe

